

Pliego de cláusulas reguladoras de la contratación de las obras para el arreglo y reparación de las oficinas de acuaMed en Málaga:

Fecha de publicación de licitación en perfil de contratante: 29 de junio de 2011

Fecha de envío para su publicación en DOUE: 28 de junio de 2011

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación: 29 de junio de 2011

Dirección responsable: Construcción

Referencia expediente: OB 10/11

Leer +

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de obras no sujeto a regulación armonizada:

Pliego de cláusulas reguladoras de la contratación las obras para el arreglo y reparación de las oficinas de acuaMed en Málaga:

Presupuesto base de licitación: 114.731,12 € (IVA no incluido).

Plazo máximo para la ejecución de las obras incluidas prórrogas: 5 meses. Este contrato no podrá ser prorrogado.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: Los exigidos en el apartado 11 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Reguladoras de la contratación.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: se adjudicará mediante procedimiento abierto sin variantes a la oferta económicamente más ventajosa.

Fecha y lugar para obtener la documentación: disponible en el perfil de contratante de acuaMed.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones: se realizará en las oficinas de acuaMed en Málaga hasta las 14:00 h. del día 21 de julio de 2011.

Otras informaciones: Estos proyectos podrán ser cofinanciados por el Fondo FEDER de la Unión Europea. *Una manera de hacer Europa*. Si finalmente son aceptadas sus propuestas van a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

Gastos de publicidad: por cuenta de los adjudicatarios.

Más información en www.acuamed.com



Unión Europea